



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 179/93

VISTOS

los pedidos de ayuda económica presentados por estudiantes de la Facultad, para concurrir a las reuniones anuales de las asociaciones que agrupan a los especialistas en las áreas de trabajo;

CONSIDERANDO

las disposiciones establecidas en la Ord. 5/90 del H.C.S.;

que se considera de interés para la formación científica de los jóvenes, la participación en esos encuentros;

que la Facultad no tiene posibilidades presupuestarias de hacerse cargo de las erogaciones;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar con carácter de excepción el pago -con fondos de la Contribución Estudiantil- de los gastos ocasionados por la asistencia de estudiantes de la Facultad a las reuniones anuales de la Asociación Física Argentina, Unión Matemática Argentina, Asociación Argentina de Astronomía, Sociedad Argentina de Estadística, Reunión de Educación en la Física y Reunión de Educación Matemática, llevadas a cabo durante el corriente año.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Comité de Asignaciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA A TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAIBARDI  
DECANO